

15/07/2009

 informa

15 / 2009

SEMAF CONVOCA HUELGAS EN RENFE OPERADORA

Tal como hemos señalado en nuestros últimos Comunicado y Semaf Informa, ha llegado el momento de empezar a concretar las actuaciones necesarias para superar la actual situación de bloqueo existente en diferentes e importantes materias relativas al Colectivo de Conducción.

En este sentido, SEMAF ha presentado hoy una convocatoria de huelga para los siguientes días:

**Desde las 00'00 horas hasta las 24'00 horas de los días 30 y 31 de julio,
17 y 31 de agosto y 24 y 25 de septiembre de 2009.**

Los motivos de dicha convocatoria de huelga son, además de los planteados en la Comisión de Conflictos del pasado día 2 de julio, la falta de acuerdo en materia de Desarrollo Profesional del Colectivo de Conducción.

Desde que en el mes de julio del pasado año la Dirección de la Empresa y SEMAF acordaron el Marco Regulador de Conducción, prácticamente no se han concretado avances en ninguna de las materias relativas a nuestro Colectivo.

Si bien SEMAF ha mantenido en este período su actitud dialogante y su voluntad de alcanzar acuerdos, no es menos cierto que, una y otra vez, nos hemos encontrado con que la solución a cualquier problema se ve bloqueada por la falta de acuerdo en materia de desarrollo profesional: si hablamos de reparto equilibrado de cargas de trabajo y recursos humanos, las posibles áreas de actividad receptoras de dichos recursos manifiestan no necesitarlos, aún cuando la realidad que percibimos es muy diferente; si hablamos de creación de empleo en conducción, ídem de lo anterior; si hablamos del disfrute de los días de descanso y los festivos y de la compensación de los excesos de jornada con tiempo de descanso, nadie quiere abordarlo, pues aún cuando resolvería las cuestiones anteriores, entienden que la fórmula que aplican les es más beneficiosa.

Y mientras tanto, el Marco Regulador de Conducción, que impide el trabajo en descansos y festivos y la compensación económica de los excesos y cuya aplicación, necesariamente, implicará el reparto equilibrado de recursos humanos y cargas de trabajo y la incorporación de nuevo personal a nuestro Colectivo, sigue bloqueado.

Y SEMAF ha considerado que ya es el momento de desbloquearlo, pues nuestro Colectivo no puede permanecer impasible mientras se acumulan los problemas dificultando, cada día más, cualquier posible solución.

**LA COMISIÓN EJECUTIVA
SEMAF – RENFE OPERADORA**